

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**31 de Mayo de 2017**

<b>SRES. ASISTENTES:</b> Presidenta: D <sup>a</sup> .Carmen Herrera Coronil ----- Concejales-Ttes. Alcalde: D. Miguel A. Espinosa D. Manuel Ruiz Pinelo D <sup>a</sup> .Margarita Polvillo Gómez D <sup>a</sup> .M <sup>a</sup> .Angeles Rguez. Adorna. ----- Secretario: D. Manuel Martín Navarro	En Castilleja de la Cuesta a treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete, siendo las 8:45 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa y asistencia del resto de Tenientes de Alcalde al margen expresados, se reúne en la Sala de Juntas de la Alcaldía, la Junta de Gobierno Local, siendo citados al efecto con la antelación y forma determinadas reglamentariamente.
---	--

Preside la sesión D<sup>a</sup>. Carmen Herrera Coronil, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, y con la asistencia del Sr. Secretario de la Corporación, D. Manuel Martín Navarro.

La Presidenta declara constituida la Junta de Gobierno pasando al estudio de los puntos del Orden del Día.

**1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE 24 DE MAYO DE 2017.**

De orden de la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión de referencia, la cual es aprobada por unanimidad de sus miembros, sin enmiendas.

**2.- LICENCIAS DE OBRA MENOR: TOMA DE CONOCIMIENTO.**

Por la Presidencia se da cuenta de que con arreglo a las Normas de Edificación y Uso de Suelo, y vistos informes del Arquitecto Municipal, se han concedido las siguientes licencias de obras menores que se relacionan, comenzando en el expediente N°040/R/17, a nombre de D. Jesús Moya Gómez, por obras en Plaza Clara Campoamor, --; y finalizando en la N°045/R/17, a nombre de Kumar,

Parminder, por obras en C.C. Airesur, --.

**3.- SOLICITUDES DE OCUPACION DE LA VIA PUBLICA.**

Interesado.

Objeto.

- |   |                     |
|---|---------------------|
| - ISRAEL MARÍN HIDALGO                      | Placa vado nº1513   |
| - MIGUEL ANGEL MURILLO DALMAU               | Placa vado nº1514   |
| - M <sup>a</sup> . DOLORES CASTILLA CASTAÑO | Plaza Discapacitado |

**4.- PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL  
SOBRE AYUDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL.**

-Beneficiarios: (10)

Importe: 1.241,90 €.

**5.- ASUNTOS URGENTES.**

No se presentaron.

**6.- INFORMACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se produjeron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, a las 9:00 horas, de la cual se extiende la presente Acta, de la que como Secretario, certifico y doy Fe.

V<sup>o</sup>.B<sup>o</sup>.  
La Alcaldesa.

El Secretario.